

I. DIAGNOSTICO DE LA SITUACIÓN

A) LA SINIESTRALIDAD EN LA CAPV

De acuerdo con los datos oficiales ofrecidos por Osalan, en 2008 hubo un total de 49.046 accidentes de trabajo. Con respecto al 2007, supone un incremento del 0,55 % en los accidentes de trabajo totales y un 10,71 % en el caso de los mortales.

Aún así, los datos emitidos por Osalan (tanto los relativos a los accidentes de trabajo como a las enfermedades profesionales), no nos permiten hacer una lectura real y fiable de la situación. El Gobierno Vasco argumentan que tanto las fuentes de información como las propias aplicaciones informáticas del Instituto han dado lugar a “cierto grado de distorsión y discordancia entre los períodos 2007 y 2008”. Es evidente que existe una importante diferencia entre los datos oficialmente emitidos y el número de accidentes y de enfermedades realmente ocurridos.

Por tanto, una cifra indeterminada de accidentes y enfermedades no han quedado reflejados en las estadísticas oficiales.

Desde el Gobierno Vasco y Osalan se ha realizado una manipulación pública interesada de los datos, no sólo por la escasa calidad de la información ofrecida, sino también por la lectura que de la misma se ha realizado. Por ejemplo, ahora nos dicen que los datos de 2007 no estaban bien, o se utilizan criterios diferentes en cada momento (se ocultan los índices de incidencia de quienes tienen contrato temporal, se excluyen los accidentes in itinere, que tienen la consideración legal de accidentes de trabajo, etc.). Estos cambios siempre tienen lugar para dar la impresión de que la siniestralidad mejora y que año tras año se reduce, cuando ello no es cierto. Es decir, se hacen con el objeto de trampear la información.

Así sólo pretenden dar la imagen de que la lucha contra la siniestralidad está teniendo éxito, cuando es evidente que no es así. En 2008, ELA contabilizó en 103 muertes por accidentes de trabajo en HEH, (88 CAPV y 15 Nafarroa), y la tendencia se mantiene, nada de descensos. De hecho, los datos recogidos en la memoria de Osalan también nos muestran que el año pasado no se produjo un descenso de la tasa de siniestralidad, sino un pequeño repunte. En concreto, 56,78 de cada 1.000 trabajadores y trabajadoras sufrieron un accidente laboral con baja, por 56,46 en 2007.

Más allá de lo coyuntural de los datos, la siniestralidad tiene unos componentes estructurales. Y así lo confirma la Memoria de Osalan de 2008, que permite realizar un análisis claro de las características de las personas que sufren un accidente laboral grave o mortal. Las causas que originan la siniestralidad están más que detectadas:

- La temporalidad conlleva siniestralidad: los accidentes graves y mortales se asocian tres veces más frecuentemente a los trabajadores y trabajadoras con contrato temporal que a quienes tienen un contrato indefinido. Los accidentes de trabajo traumáticos han sido también más frecuentes en quienes tienen contratos temporales.
- Más accidentes en la construcción y sector primario: el riesgo de sufrir un accidente grave o mortal en jornada laboral es 6 veces más elevado en el sector primario que en el de servicios, 3 veces más elevado en el sector de la construcción y 1,6 veces más en la industria que en servicios. En cuanto a los graves o mortales traumáticos, el mayor riesgo se ha registrado en el sector de la construcción.
- A menos experiencia más riesgo: más del 40% de los accidentes ocurrieron con menos de un año trabajando.
- Las personas inmigrantes sufren mayor siniestralidad: un 10% de los accidentes graves y mortales tuvo como protagonistas a inmigrantes, muy por encima del peso que tienen en el empleo.
- En la construcción el incumplimiento es generalizado: En las 2.221 obras inspeccionadas se han detectado 3.418 “defectos”, que afectan a riesgos como los de caída de altura, en zanjas, pozos y taludes, etc. La situación es muy grave y se repite un año más.

B) ENFERMEDADES PROFESIONALES

La dejación en este punto es total. Los datos oficiales no reflejan la realidad. Según esos datos en 2008 se comunicaron 2.666 Enfermedades Profesionales (EEPP), en 2007, 1.890 y en 2006 fueron 3.321. ¿Cómo puede ser? Queda claro que las EEPP siguen estando ocultas y que existe una clara infranotificación de las mismas.

Si analizamos los datos de los dos últimos años (2007 y 2008), llama la atención que no figure ninguna EEPP mortal, 0 EEPP mortales, cuando a lo largo de estos años ha habido más de un caso, con repercusión pública, que ha originado mortalidad.

Los pocos datos existentes indican que la industria es el sector que tiene una mayor incidencia (concretamente la metalurgia), que las enfermedades las sufren en mayor medida trabajadores o trabajadoras con edades superiores a los 45 años y que las enfermedades osteomusculares son las más frecuentes.

Cuando a nivel europeo y mundial no se discute el incremento y alarmante alcance de las enfermedades profesionales, incluso más allá de los efectos que

tienen los accidentes de trabajo, aquí este tema parece no importar lo más mínimo a las administraciones.

La situación es del todo precaria. Lamentablemente, aquellos casos que se reconocen son aquellos que se pelean (por el propio trabajador o trabajadora enferma o en el peor de los casos por su familia), para que judicialmente se reconozca, con el grado de dificultad que ello conlleva, la contingencia profesional.

II - VALORACIÓN DE LA ACTUACIÓN DE OSALAN

El pasado 25 de marzo se celebró el Consejo General de Osalan, en cuyo orden del día figuran la presentación y aprobación en su caso, de la memoria del ejercicio 2008 y el Plan de Gestión para el 2009. ELA votó en contra en ambos casos.

Analizados ambos documentos, desde ELA concluimos lo siguiente:

A) LA FORMACIÓN IMPARTIDA ES INSUFICIENTE

Algunos aspectos a destacar:

- Los delegados de prevención reciben la formación relativa a la parte normativa pero la técnica pueden llegar a recibirla años después, el retraso de Osalan se ha convertido en desesperación y costumbre.
- La formación específica que reciben los trabajadores de la construcción en el Aula Permanente de la Construcción es un fracaso. El número de trabajadores formados no tiene un incremento significativo, los niveles en 2008, son similares a los de 2006.
- Se apuesta por la formación de empresarios y mandos intermedios y no se aporta ningún resultado numérico y objetivo de los resultados obtenidos.

B) ESCASO NIVEL DE INSPECCIÓN

La inspección y control es escaso y de poca calidad. Aunque se ha habilitado a técnicos no se ha dado un incremento significativo en el número de inspecciones. Es más, en determinados apartados, como inspecciones en subcontratas y pymes del sector primario y servicios, ha habido un descenso. (En 2008 se inspeccionaron 3.826 subcontratas y en 2007, 4.380) y en otros no se ha llegado a alcanzar el objetivo inicialmente propuesto.

Como el año pasado, y entendemos que debido a la lectura crítica que hacíamos de dichos datos, no se publica el resultado de dichas inspecciones. Esto es, no se presenta dato alguno en torno a las actas de infracción impuestas ni sobre la cuantía de las sanciones. Recordar que en esta

información en años anteriores quedaba en evidencia el bajísimo nivel que alcanzaban estas infracciones.

C) OTROS ASPECTOS A DESTACAR:

Los resultados conseguidos a lo largo del 2008 en otros ámbitos de actuación existentes en el Plan han sido nulos o mínimos. Recogemos en este documento algunos ejemplos:

- Concienciación y sensibilización de la sociedad
 - Elaboración de cartas informativas dirigidas a las pymes.
 - Un borrador de un tríptico en todo un año.
- Compromiso institucional
 - Puesta en marcha de una inspección propia para la administración. Su estado actual es de inoperancia.
 - Trabajo de asesoramiento y supervisión en dos grandes obras públicas como la Y Vasca y la Supersur, donde la siniestralidad ha sido relevante a lo largo del 2008, incluso con mortalidad.
- Información y Sistemas
 - Un observatorio aún por crear.
 - Investigaciones realizadas sin ningún tipo de propuesta, conclusión o medida a poner en marcha.
 - Estudios que deberían estar concluidos en 2007, pendientes de publicación (por problemas de imprenta y recursos).
- Salud Laboral
 - Sistema de información de datos: “retrasada su puesta en marcha”.
 - Amianto: desciende el número de investigaciones realizadas.
 - EEPP: menos seleccionadas y menos aún estudiadas.
 - La coordinación entre Sanidad y trabajo para la comunicación de las sospechas de enfermedad profesional ha resultado un fracaso.
- Reuniones de órganos y comisiones emanadas del Consejo General
 - Los grupos de trabajo creados para el seguimiento del Plan Estratégico, han desvirtuado y vaciado de contenido a las Comisiones. A lo largo del 2008, éstas o bien no se han reunido, o como mucho lo han hecho una sola vez.

En definitiva, lo realizado en 2008 es pobre, y no supone más que una mera continuidad con años anteriores, en un tema como la siniestralidad que está en

una muy mala situación. Se demuestra así, la verdadera intención y falta de voluntad de mejorar las cosas.

D) PLAN ESTRATÉGICO 2007-2010 Y PLAN GESTIÓN 2009

El Plan de Gestión para el 2009, se engloba dentro del Plan Estratégico 2007-2010, y no supone ningún avance.

El Plan de 2009 se limita a copiar las medidas del plan del año anterior. Se proponen menos acciones (68, el año anterior 72), de la cuales sólo 7 son nuevas. El resto son idénticas a las del 2008, con independencia de su éxito o fracaso.

La escasa información que se ofrece también en relación al Plan, y sobre todo, sobre alguna de las nuevas medidas propuestas, provoca que desconozcamos el alcance de las mismas. Un claro ejemplo de ello es el acuerdo firmado, en 2009, a finales de legislatura, entre Osalan y la Fundación Laboral de la Construcción, para la obtención de la tarjeta profesional de la construcción. No sabemos nada de nada al respecto, ya que no se ha consultado ni informado al respecto, lo cual es muy grave.

Las medidas propuestas en el Plan no van encaminadas a abordar las causas que originan la siniestralidad y las enfermedades profesionales. Un año más se trata de un plan pobre, poco ambicioso, insuficiente y continuista, que pasará sin pena ni gloria.

Es necesario y urgente un cambio de políticas, pero ni los planes ni los medios existentes en la actualidad (económicos y dotaciones de personal) demuestran que se quiera ir en esa dirección.

III – CONCLUSIONES

1. La problemática de la siniestralidad es alarmante., Sin embargo, las administraciones de la CAPV no adoptan ninguna actuación o medida para mejorar la situación y abordar las verdaderas causas que originan la siniestralidad y las enfermedades profesionales. Nada sobre la precariedad, nada respecto al fraude en la contratación, o sobre la subcontratación.

2.El Gobierno vasco está más preocupado por defender los intereses y beneficios de la patronal que por resolver los problemas de seguridad y salud de los trabajadores y trabajadoras vascas.

Su apuesta política es clara, no confrontar con la patronal, estar de acuerdo en todo, haciendo abstracción de la precariedad del mercado de trabajo.

En definitiva, el liderazgo del Gobierno Vasco en esta materia, no existe, no hay un mínimo atisbo de voluntad de obligar a la patronal a cumplir lo que es de justicia, dejándola impune y a sus anchas.

3. El Gobierno Vasco ha creado una mesa sobre la siniestralidad, en la que ELA ha decidido no participar. El Gobierno ha optado por eludir su responsabilidad política, que es mucha, y ha pretendido hacerse una foto, exigiendo *“un acuerdo global”* y pidiendo *“la implicación de todos, de los sindicatos, de los empresarios y de la Administración”*. Para ELA está claro que el cumplimiento de la normativa es responsabilidad de las empresas, y que la administración tiene que obligar a su cumplimiento. Cuando no hay voluntad de atajar la situación no tiene sentido hablar de consensos, ni de diálogos sociales.

4. ELA exige que no se juegue con la seguridad y salud de los trabajadores y trabajadoras. Debe darse también en materia de seguridad y salud, un giro radical en las políticas.

La clase trabajadora necesita + prevención, + seguridad y + salud. Y lo exigiremos el próximo 27 y 28 de abril en Iruñea y Bilbo respectivamente. Tenemos claro que es preciso organizarse, reivindicar y luchar, en cada empresa, en cada puesto de trabajo, en cada tajo, en cada mesa de negociación. Este es el único camino por el que podremos conseguir cambiar las cosas.

| Bilbao, 20 de abril de 2009